



## Resumen del Programa de Asistencia Financiera

(Resumen en Términos Sencillos)

El Sistema de Salud Deaconess ofrece un Programa de Asistencia Financiera a pacientes que no tienen cobertura de seguro médico o cuya cobertura de seguro es insuficiente. Un paciente que no cuenta con un plan médico, es una persona que no tiene ninguna cobertura de seguro médico ya sea a través de una compañía de seguro o por cualquier programa de gobierno y que no tiene derecho a recibir ningún reembolso por terceros, a fin de cubrir sus gastos de cuidado de salud. Un paciente cuya cobertura de seguro es insuficiente, es una persona que después que la compañía de seguro ha hecho el pago, el saldo de su cuenta supera la cantidad que puede pagar.

Si un paciente no dispone de cobertura médica por cuenta de un seguro, o en la actualidad tiene un ingreso inferior al 400% del Nivel Federal de Pobreza y carece de bienes que le permitan para pagar la cantidad adeudada, puede calificar para nuestro Programa de Asistencia Financiera. Los pacientes sin cobertura por parte de un seguro médico, y que no asumen ninguna responsabilidad, califican automáticamente para recibir un descuento estándar. Este tipo de descuento aplica sobre el saldo total, reduciendo significativamente de este modo la cantidad adeudada a una cifra similar, basada en el monto general que hubiera sido pagado al Sistema Sanitario por compañías aseguradoras privadas y Medicare, incluyendo copagos y deducibles como si el paciente hubiera contado con un seguro médico.

Asimismo, los pacientes sin un seguro de salud o con un plan médico cuya cobertura es insuficiente, tienen la opción de solicitar asistencia financiera adicional, basándose en el ingreso total del hogar de la persona elegible, que está disponible para cualquier persona con un ingreso en el hogar de hasta el 400% del Nivel de Pobreza Federal. Los solicitantes que tienen un ingreso menor del 139% del Índice Federal de Pobreza tendrán que solicitar cobertura por parte de Medicaid. Además, deben completar una solicitud e incluir pruebas de ingresos, para así poder cumplir con los requisitos de la política de asistencia financiera.

Se puede obtener una copia de la información o pedir un formulario de solicitud, libre de cargo, referente a la asistencia financiera del Sistema de Salud en el sitio web del Sistema de Salud Deaconess, las copias también están a su disposición en la Oficina del Cajero de la Sucursal Principal, en la Sucursal Gateway y en la Oficina del Asesor Financiero del Centro. También disponemos de copias de esta información para ser enviadas por correo llamando al Departamento de Servicios Financieros del Paciente al 812-450-6815 o llamando sin costo alguno al 1-800-467-6802. El personal de Servicios Financieros del Paciente está disponible para responder cualquier pregunta y brindar información sobre el Programa de Asistencia Financiera y el proceso de solicitud. Pueden comunicarse con ellos al 812-450-6815 o libre de cargos al 1-800-467-6802.